

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA DE EL ORO "POPRIOS" C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

En la parroquia de Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, , provincia de El Oro, a los once días del mes de abril del año 2014, a las 11h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida "Madero Vargas" y estero "Huaylá", en Puerto Bolívar, previa convocatoria efectuada en el diario Correo, el día 3 de abril del año 2014 y al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SEGURIDAD PRIVADA DE EL ORO "POPRIOS" C. LTDA., los señores: Juan Manuel Valarezo Gallardo, dueño de 3.333 participaciones, que le conceden derecho a 3.333 votos; Ing. Alejandro Francisco Valarezo Gonzabay, poseedor de 3.333 participaciones, que le dan derecho a 3.333 votos; y, Sra. María Patricia Loayza, tenedora de 3.334 participaciones, que le conceden derecho a 3.334 votos. Se encuentra también presente el señor Tarcisio Valarezo Ortega, Gerente de la empresa que actúa como Secretario de la misma. De inmediato el señor Juan Manuel Valarezo Gallardo, Presidente de la compañía que preside la sesión, solicita al señor Tarcisio Valarezo Ortega, prepare la lista de los socios asistentes; luego de elaborada la misma; se constata la presencia del ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en 10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y de \$ 1,00 cada una. Constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente, declara instalada la sesión, iniciándose la misma con la lectura de la convocatoria que, textualmente, dice: "CONVOCATORIA. Convócase a los señores socios de SEGURIDAD PRIVADA DE EL ORO PROPIOS CIA. LTDA. y a la Ing. Comisaria de Cuentas de la Compañía a Junta General Ordinaria a celebrarse en la oficina de la empresa, ubicada en Av. Madero Vargas y Estero Huaylá en Puerto Bolívar, el día viernes 11 de abril del 2014, a las 11H00, para tratar y resolver el orden del día siguiente: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Conocer los informes de Gerente y del Comisario de Cuentas, sobre el ejercicio económico del año 2013: 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2013. 4.-Resolver y autorizar el pago de dividendos a los señores socios. Puerto Bolívar, 03 de abril del 2014.- Sr. Tarcisio Valarezo Ortega, Gerente General." De inmediato, en consideración del Orden del Día, se da lectura al acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación. Continuando con el Orden del Día, el señor Gerente presenta su informe de su gestión administrativa durante el año 2013, que en resumen dice: que continúan prestando los servicios a las mismas tres empresas ya que no se ha podido adquirir más clientes por lo cual los ingresos no son muy satisfactorios, esperan en lo sucesivo poder contar con más clientes. También menciona que los gastos en los cuales se incluye el sueldo del personal, son un tanto elevados, debido que se les paga de acuerdo al trabajo que desempeñan. Escuchado el informe del señor gerente, los señores socios presentes, lo aprueban y le expresan su agradecimiento. Seguidamente, la señorita comisario de cuentas, Ing. María de Lourdes Fernández Lle-Sang, en su informe destaca que de acuerdo a la revisión de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de socios. Además, menciona que los comprobantes de respaldo, los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y que se han aplicado los Principios de Contabilidad y Prácticas Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y permitidas por la Superintendencia de Compañías. Concluido el informe los señores socios, de común acuerdo lo aprueban, sin ninguna modificación. A continuación se pasa a considerar el TERCER PUNTO del Orden del Día, que trata de la aprobación de los Estados Financieros y de Resultados del año 2013. Los señores de la Junta, una vez más, revisan los Estados Financieros y de Resultados, que ya los conocieron en su oportunidad y luego de deliberar acerca vde los mismos, los

aprueban por unanimidad. Seguidamente se pasa a considerar el CUARTO PUNTO del Orden del Día, la Junta resuelve autorizar al señor Gerente, para que de acuerdo a los fondos disponibles de la empresa, se distribuya utilidades a los señores socios, por cuanto la empresa necesita de liquidez. Luego de haber sido discutido los cuatro puntos del Orden del Día, el señor Presidente, concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de la presente sesión. Reinstalada la junta, el señor Presidente, solicita a secretaría la lectura del acta mencionada; luego de escuchada la misma, los señores socios, por unanimidad, la aprueban y ratifican, sin ninguna observación. Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 12H30, agradeciendo la presencia de los señores socios.



Sr. Juan M. Valarezo Gallardo  
SOCIO-PRESIDENTE



Sr. Francisco A. Valarezo Gonzabay  
SOCIO



Sra. María Patricia Loayza  
SOCIA



Sr. Farcisio Valarezo Ortega  
GERENTE-SECRETARIO